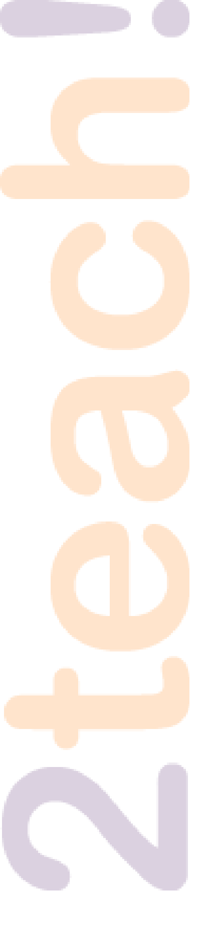


Contabilidad para PYMEs

Módulo 1. Unidad 1

Introducción a la Contabilidad

Autor/es: Jesús Feás Muñoz
Versión: 1
Fecha de creación: 15/04/11
Última revisión: 15/10/12


2teach!



Tabla de contenidos



1. Introducción

Vamos a comenzar el curso de Contabilidad con esta unidad de introducción en la que veremos lo que es una empresa y sus diferentes tipologías, conoceremos las funciones que desarrolla y los departamentos en los que puede dividirse para llevar a cabo su actividad.

A continuación presentaremos la Contabilidad, de tal forma que se adquiera una visión de cuáles son los objetivos y fines que se persiguen con la misma.

Comenzaremos ya la práctica contable, pues aprenderemos el método de la partida doble que es la base de las técnicas de registro. Para ello presentaremos los elementos patrimoniales y veremos cómo se relacionan entre ellos a través de algunos ejemplos que ilustrarán la técnica que usaremos para contabilizar.



2. Objetivos

1. Conocer qué es una empresa.
2. Conocer diferentes clasificaciones de tipos de empresa.
3. Conocer las funciones y departamentos de una empresa.
4. Saber qué es la Contabilidad y para qué sirve.
5. Conocer la definición de activo, pasivo y neto.
6. Comprender la ecuación fundamental de la contabilidad.
7. Asimilar y practicar el método de la partida doble.



3. La empresa: departamentos y funciones

3.1. ¿Qué es una empresa?

Una empresa es básicamente una organización o institución dedicada a actividades que persiguen fines económicos o comerciales. En la práctica, podemos encontrar una variedad de definiciones del término, pues el término es más complejo de lo que parece a simple vista, que enfatizan diversos aspectos. A continuación se ofrecen algunas:

1. **Desde un punto de vista comercial:** “Una empresa es un sistema que interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y deseos de clientes, a través de una actividad económica”. Requiere de una razón de ser, una misión, una estrategia, objetivos, tácticas y políticas de actuación. Se necesita de una visión previa y de una formulación y desarrollo estratégico de la empresa partiendo de una buena definición de la misión. La planificación posterior está condicionada por dicha definición.

2. **La Comisión de la Unión Europea sugiere:** "Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular."

3. **De acuerdo al Derecho internacional**, la empresa es el conjunto de capital, administración y trabajo dedicados a satisfacer una necesidad en el mercado.

4. **Desde un punto académico y sociológico** la empresa es un “Grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad. Conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios.”

En resumen, podríamos decir que

> *“Una empresa es un sistema ordenado en el que, a través de la organización y*



> *explotación de recursos de capital, materiales, inmateriales y humanos, se desarrolla una actividad económica que trata de satisfacer una demanda externa de productos o servicios con el fin de obtener un beneficio"*

3.2. Tipos de empresa

Existen una gran cantidad de tipos de empresa, organizados según diferentes criterios. Vamos a ver brevemente algunos:

Según su actividad:
Las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen, en:

1. Empresas del sector primario.
2. Empresas del sector secundario
3. Empresas del sector terciario.

Una clasificación alternativa es:

1. **Industriales.** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas. Las industrias, a su vez, se clasifican en:
    1. Extractivas. Cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sean renovables o no renovables. Ejemplos de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras, etc.
    2. Manufactureras: Son empresas que transforman la materia prima en productos terminados, y pueden ser:
        1. De consumo final. Producen bienes que satisfacen de manera directa las necesidades del consumidor. Por ejemplo: prendas de vestir, muebles, alimentos, aparatos eléctricos, etc.
        2. De producción. Estas satisfacen a las empresas de consumo final. Ejemplo: maquinaria ligera, productos químicos, etc.

2. **Comerciales**. Son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:
    1. Mayoristas: Venden a gran escala, normalmente a las empresas siguientes.
    2. Minoristas (detallistas): Venden al por menor, al consumidor final.
    3. Comisionistas: Venden de lo que no es suyo a cambio de una comisión.

3. **De Servicios**. Son aquellas que brindan servicios a la comunidad; a su vez se clasifican en:



1. Transporte
2. Turismo
3. Instituciones financieras
4. Servicios públicos (energía, agua, comunicaciones)
5. Servicios privados (asesoría, ventas, publicidad, contabilidad, administración)
6. Educación
7. Salud

Según la procedencia de su capital:

1. Empresa privada: si el capital está en manos de accionistas particulares (se denominará “empresa familiar” si estos accionistas particulares son la familia)

2. Empresa de autogestión: si los propietarios son los trabajadores.

3. Empresa pública: si el capital y el control está en manos del Estado u otro organismo público.

4. Empresa mixta: si el capital o el control son de origen tanto estatal como privado o comunitario.

Según su forma jurídica:

Atendiendo a la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios. Podemos distinguir básicamente:

1. Empresas individuales: si el capital sólo pertenece a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con responsabilidad ilimitada, o sólo hasta el monto del aporte para su constitución, en el caso de las sociedades limitadas unipersonales o S.L.U. Es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.

2. Empresas societarias o sociedades: constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están: la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comanditaria y la sociedad de responsabilidad limitada.

3. Las cooperativas u otras organizaciones de economía social.

Según su tamaño:

No hay unanimidad entre los economistas a la hora de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño. Los



principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc. El más utilizado suele ser el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de la forma mostrada a continuación:

1. Micro empresa: si posee 10 o menos trabajadores.
2. Pequeña empresa: si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.
3. Mediana empresa: si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.
4. Gran empresa: si posee más de 250 trabajadores.

Según su ámbito de actuación:
En función del ámbito geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir:

1. Empresas locales: son aquellas empresas que venden sus productos o servicios dentro de una localidad determinada.
2. Empresas nacionales: son aquellas empresas que actúan dentro de un solo país.
3. Empresas internacionales: si su radio de actuación abarca a dos o mas países.

Según su cuota de mercado:
1. Empresa aspirante: aquélla cuya estrategia va dirigida a ampliar su cuota frente al líder y demás empresas competidoras y, dependiendo de los objetivos que se plantee, actuará de una forma u otra en su planificación estratégica.

2. Empresa especialista: aquélla que responde a necesidades muy concretas, dentro de un segmento de mercado, fácilmente defendible frente a los competidores y en el que puede actuar casi en condiciones de monopolio. Este segmento debe tener un tamaño lo suficientemente grande como para que sea rentable, pero no tanto como para atraer a las empresas líderes.

3. Empresa líder: aquélla que marca la pauta en cuanto a precio, innovaciones, publicidad, etc., siendo normalmente imitada por el resto de los actores en el mercado.

4. Empresa seguidora: aquélla que no dispone de una cuota suficientemente grande como para inquietar a la empresa líder.

3.3. Funciones y departamentos de la empresa

Ya hemos visto que la empresa desarrolla de manera organizada una actividad a partir



de los recursos que la componen. Para llevar a cabo esta tarea la empresa ha de asumir determinadas funciones. Las siguientes fueron establecidas por Henry Fayol:

1. **Funciones Técnicas:** las funciones técnicas empresariales están directamente ligadas con la producción de bienes.
2. **Funciones Comerciales:** las funciones comerciales están asociadas con las actividades de compra, venta e intercambio de la empresa.
3. **Funciones Financieras:** las funciones de carácter financiero son aquellas que implican la búsqueda y manejo de capital.
4. **Funciones de Seguridad:** las funciones de seguridad son las velan por el bienestar de las personas que trabajan en la organización y los muebles y enseres con que cuenta la misma.
5. **Funciones Contables:** las funciones contables controlan la parte que tiene que ver con los inventarios, costes, registros, balances y estadísticas empresariales.
6. **Funciones Administrativas:** las funciones administrativas son aquellas que regulan y controlan las cinco funciones anteriores.

Para llevar a cabo de forma eficiente las funciones anteriores la empresa suele organizarse por áreas funcionales, departamentos que realizarán una o algunas de esas tareas. Algunos de estos departamentos pueden ser:

Operaciones (Producción)
Formula y desarrolla los métodos más adecuados para la elaboración del producto o servicio al suministrar y coordinar la mano de obra, el equipo, las instalaciones, los materiales y las herramientas requeridas.

Marketing y ventas
Gestiona los factores y hechos que influyen en el mercado para crear lo que el consumidor quiere, desea y necesita, distribuyéndolo de tal forma que esté a su disposicion en el momento oportuno, en la forma y cantidad correctas, en el lugar preciso y al precio adecuado.

Finanzas
Se ocupa de la obtención de fondos y del suministro del capital necesario que se utiliza en el funcionamiento de la empresa.

Contabilidad
Gestiona las funciones contables controlando lo referente a inventarios, costes, registros, balances, estados financieros y estadísticas empresariales.



Recursos Humanos
Se ocupa de conseguir y conservar un grupo humano de trabajo cuyas características estén de acuerdo con los objetivos de la empresa.

Legal (Jurídico)
Su propósito principal es proveer soporte legal y jurídico a la empresa y a sus operaciones.

Servicio Post-Venta
Desarrolla las actividades destinadas a mantener y/o realzar el valor del producto o servicio.

Investigación y Desarrollo
Dirige los procesos de investigación y desarrollo de:

1. Tecnología (por ejemplo obtención y mejora de la tecnología)
2. Procesos (operaciones)
3. Modelos de negocio

Planificación
Lleva a cabo los procesos de planificación del negocio.

Seguridad
Se encarga de la dirección, la administración, la organización, y la coordinación de todos los servicios y sistemas de seguridad de la empresa. Su objetivo es velar por el bienestar y / o integridad de las personas que laboran en la organización, su patrimonio (por ejemplo muebles y enseres) y los negocios con que cuenta la misma.

Dirección (Gerencia, Management)
Dirige, organiza y controla a los demás departamentos de la empresa.

Es importante resaltar que, debido a la gran tipología de empresas, sus diferentes necesidades y objetivos, la estructura departamental propuesta anteriormente no será de aplicación en la mayoría de negocios. Así pues, en el caso del Departamento de Contabilidad, éste podrá formar parte del de Administración o Finanzas así como constituirse como unidad independiente que lleva a cabo otras funciones además de las propias.


2teach!



4. ¿Qué es la Contabilidad y para qué sirve?

La Contabilidad es un conjunto de procedimientos estandarizados que permite reflejar de forma ordenada la actividad económica de la empresa en el día a día. Su objetivo es presentar la imagen fiel del patrimonio de la empresa, su estructura económica y financiera.

Así a través de la contabilidad las personas responsables de la administración y gestión de una empresa pueden responder a cuestiones del tipo:

1. ¿Cuánto dinero tengo disponible en las cuentas bancarias?
2. ¿Cuánto dinero me debe un cliente?
3. ¿Cuál es el valor de las distintas existencias que tengo en el almacén?
4. ¿Cuánto tiempo tardo, de media, en cobrar una factura emitida a un cliente?
5. ¿Cuál es el beneficio que ha generado la empresa en un determinado período de tiempo?
6. ¿Cuál es el importe de la liquidación de IVA del presente trimestre?
7. Etc...

En definitiva, la contabilidad es la herramienta que permite a la administración de la empresa tomar decisiones partiendo de la información más adecuada.

La Contabilidad sirve para registrar todas las operaciones que se realizan en la empresa siguiendo un orden cronológico, aplicando unas normas de obligado cumplimiento.

La Contabilidad es una herramienta clave para conocer en que situación y condiciones se encuentra una empresa en cualquier momento y, con esta información, poder tomar las decisiones necesarias para mejorar su rendimiento económico.

Realizar una contabilización correcta sirve internamente para la toma de decisiones de gestión y administración y externamente para que cualquier persona interesada en conocer la marcha de la empresa lo pueda hacer, caso de los accionistas, proveedores, etc...

1. **Internamente**: porque la empresa la utiliza para conocer, en cualquier momento, cuál es su situación económica.
2. **Externamente**: para proporcionar información relevante a accionistas, inversores, bancos, Hacienda... Hay que tener en cuenta que son los registros contables de la empresa la base para el cálculo de los impuestos a los que



está sujeta la empresa como el impuesto de sociedades.



5. Obligaciones de la Contabilidad

5.1. ¿Quiénes están obligados a llevar la contabilidad?

Están obligados a llevar la contabilidad, según el plan general contable, las siguientes sociedades mercantiles:

1. Sociedad Limitada
2. Sociedad Anónima
3. Sociedad Laboral
4. Sociedad Cooperativa

Una sociedad mercantil no es más que la unión de una o varias personas físicas o jurídicas (otras sociedades o entidades) con un objetivo en común, que será el de obtener beneficios, que no tienen por que ser de carácter económico, a través de las actividades que realicen.

En un término más amplio podemos decir que están obligados a llevar un registro contable de sus actividades todas aquellas personas físicas o jurídicas que realizan alguna actividad comercial que les reporte un rendimiento económico.

¿A qué llamamos actividades comerciales?
Son todas las operaciones que se realizan en una empresa con objeto comercial, es decir, con fin lucrativo. Es toda acción que se origine con el fin de obtener una contraprestación económica.

5.1.1. La excepción de los trabajadores autónomos

Los trabajadores autónomos o profesionales por cuenta propia, pueden llevar la contabilidad pero no están obligados a hacerlo.

Las únicas obligaciones registrales que tienen son:

1. Llevar el registro permanente de sus ingresos, facturas emitidas.
2. Llevar un registro permanente de sus gastos, facturas recibidas.

¿Qué es un trabajador autónomo?
Es la persona que se dedica a realizar en nombre propio y de forma habitual una determinada actividad con el objetivo de beneficiarse de la rentabilidad derivada de dicha actividad, asumiendo la iniciativa y el riesgo.



5.1.2. Capacidad legal para poder crear una empresa

Para poder crear una empresa es necesario que el emprendedor tenga la capacidad necesaria para contratar, que en la mayoría de los casos se corresponderá con ser mayor de edad, si bien en función de las características de la empresa que quiera constituir deberá estar atento a las especificaciones legales que se fijan para cada una de ellas. Así pues puede precisar de un número de socios determinado o de un mínimo capital social, etc.

Para que una persona pueda administrar una empresa ha de ser mayor de edad o estar emancipado, capacitado física y psíquicamente y no haber sido declarado culpable en un juicio.

5.2. ¿Qué obligaciones existen a la hora de llevar la contabilidad?

Además de los criterios establecidos en el Plan General Contable, donde se establece como valorar un determinado hecho económico, el contable o persona encargada de la llevanza de las cuentas de la empresa deberá seguir un criterio que le permita adaptar la norma general a su caso particular para lograr que la información que se obtenga de las cuentas de la empresa transmita una imagen real de la empresa. Para ello deberá determinar los niveles de relevancia adecuados en su caso particular para así realizar un proceso contable eficaz.

En cuanto a los criterios y directrices de obligado cumplimiento regulados en el Plan General de Contabilidad, en la actualidad nos encontramos con que dependiendo del tipo de sociedad mercantil podemos elegir una versión más amplia o una versión más reducida del Plan de Contabilidad. Así en el caso de las pequeñas y medianas empresas, estas pueden elegir entre la utilización de la versión simplificada, Plan General de Contabilidad (PYME) o la versión ordinaria.

La versión reducida está formada por las mismas partes que el plan general normal pero con menos obligaciones para que no resulte tan laborioso el registro contable ya que los usuarios habituales de la información contable de una pequeña y mediana empresa no requieren de una información tan exhaustiva como los de una gran empresa, sobre todo en los aspectos relacionados con el patrimonio, derechos y obligaciones que maneja la empresa, aspectos que conforman el grueso de la adaptación realizada sobre el Plan de Contabilidad en su versión general.

5.2.1. ¿Cuándo una empresa es considerada PYME?

Para que una empresa pueda utilizar la versión simplificada del Plan General de



Contabilidad ha de cumplir con los requisitos establecidos para la presentación en el Registro Mercantil de los modelos de cuentas anuales abreviados.

En este sentido los límites establecidos para esto son los siguientes, debiendo cumplir por lo menos con dos de ellos:

1. Que el activo no supere los 2.850.000 €
2. Que su cifra de negocio no supere los 5.700.000 €
3. Que su número de trabajadores sea igual o menor de 50.

En caso de que cumpla con los límites anteriores pero esté participada en cuantía igual o superior al 25% por una empresa que no tenga la consideración de PYME no podrá aplicar la versión simplificada de plan.



6. Activo, Pasivo y Neto: ecuación fundamental de la Contabilidad

Ya hemos visto anteriormente cómo la Contabilidad tiene entre sus fines *presentar la imagen fiel del patrimonio de la empresa para facilitar la toma de decisiones*. Sin embargo podemos preguntarnos qué es el patrimonio.

Patrimonio:

> Se considera patrimonio el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica. La palabra es también utilizada para referirse a la propiedad de un individuo (persona física o empresa), independientemente como sea que la haya adquirido. *Así se habla de Patrimonio empresarial como el conjunto de bienes, derechos, deudas y obligaciones, pertenecientes a una empresa que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir sus objetivos.*

De este modo, el Patrimonio se compone de *bienes y derechos por un lado y deudas y obligaciones* por otro. Por su parte, **el conjunto de bienes y derechos se denomina Activo; y el conjunto de deudas y obligaciones, Pasivo.**

El **Activo** comprenderá pues todos los bienes y derechos de un mismo propietario. Es la pertenencia al mismo sujeto de una serie de derechos. Bajo esta denominación se engloban los bienes y los derechos (tanto reales como de crédito).

Pongamos ahora un ejemplo de lo anterior. Probablemente usted viva en un piso de su propiedad por el que seguramente esté pagando una hipoteca. Así pues, ¿podríamos decir que usted tiene como patrimonio un piso, es decir, el piso es realmente suyo? La respuesta lógica a esto sería: “No, parte del piso es del banco hasta que termine de pagarlo”.

De esta forma llegamos a la conclusión de que lo que realmente nos debe importar es el **Patrimonio neto**, o sea, *el valor de los bienes y derechos que no se deben a terceros*. Y esto, expresado matemáticamente resulta como sigue:

PATRIMONIO NETO = BIENES Y DERECHOS - DEUDAS Y OBLIGACIONES

Dado que hemos definido el Activo como un conjunto de bienes y derechos y el Pasivo como un conjunto de deudas y obligaciones, obtendremos la ecuación fundamental de



la Contabilidad.

PATRIMONIO NETO = ACTIVO - PASIVO

Y, como consecuencia, despejando, tenemos:

ACTIVO = PATRIMONIO NETO + PASIVO

Observe bien las ecuaciones, en ellas se diferencian dos partes en la igualdad. Esto, que puede resultar obvio, tiene muchas consecuencias pues, sin ir más lejos, es la base del método de registro de hechos económicos que la Contabilidad utiliza diariamente y que se explica en el punto siguiente.

Piense ahora en la representación gráfica de la ecuación anterior. Utilizando un rectángulo dividido en dos partes por su eje vertical podríamos decir que una de ellas es el Activo y la otra la suma del Patrimonio Neto y el Pasivo. Observe la figura a continuación:

ACTIVO	PATRIMONIO NETO
	PASIVO

Fíjese bien en la disposición de los tres elementos. Como veremos más adelante, esto es lo que se denomina "Balance de situación".

Para finalizar este punto es necesario completar las definiciones de Activo, Patrimonio Neto y Pasivo indicando que cada una de las tres **masas patrimoniales** se divide y organiza en otras partes:

1. **Activo:**
    1. Activo no corriente: comprende bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año y permanecen en ella durante más de un ejercicio. Los activos no corrientes, también conocidos como "activos fijos", son aquellos que no varían durante el ciclo de explotación de la empresa (o el año fiscal). Por ejemplo, el edificio donde una fábrica monta sus productos es un activo no corriente porque permanece en la empresa durante todo el proceso de fabricación y venta de los productos.
    2. Activo corriente: también denominado "Activo circulante" es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro del



ciclo de explotación de una empresa.

2. **Patrimonio neto:**
    1. Fondos propios: formados básicamente por las aportaciones del empresario o los socios para la constitución de la empresa.
    2. Recursos generados: son los recursos que la empresa genera por sí misma y que, por tanto, no debe a nadie. Un ejemplo serían las Pérdidas y Ganancias del año.

3. **Pasivo:**
    1. Pasivo no corriente (o a largo plazo): formado por deudas y obligaciones cuyo vencimiento es a más de un año desde la fecha de su nacimiento (p.e. un préstamo a devolver dentro de 5 años en un único pago).
    2. Pasivo corriente (o a corto plazo): está constituido por deudas y obligaciones que tienen que ser saldadas dentro del ciclo normal de operaciones de la empresa, es decir, por lo general, en menos de un año.



7. El método de la partida doble

El sistema de partida doble es el método de registro de operaciones que se usa en la Contabilidad Financiera ajustada al Plan General Contable. El origen de este método data del siglo XV en Italia, siendo el franciscano Fray Luca Pacioli el que escribió el primer tratado contable.

Para entenderlo piense en una balanza en donde ambos platos tienen que estar en iguales condiciones para estar en equilibrio. Recuerde ahora el comentario que hicimos acerca de las dos partes de la igualdad al exponer la ecuación fundamental de la Contabilidad (A = PN + P).

La idea principal es ***“No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”***. Esto significa que, considerando la totalidad de los elementos patrimoniales de la empresa, si un elemento disminuye es porque otro aumenta, o, lo que es lo mismo, si se produce una entrada en un elemento es porque hay una salida de otro elemento.

Dicho de otra forma: *“En toda operación intervienen dos elementos”*. Vamos a verlo en los siguientes ejemplos:

Compra de un vehículo que se paga en efectivo:
Los dos elementos son el vehículo y el dinero. Ambos son bienes, luego se clasifican como Activo. La operación, en el patrimonio de la empresa tiene la siguiente repercusión:

1. Nuestro activo aumenta porque el vehículo entra a formar parte del patrimonio.
2. Nuestro activo disminuye porque, a cambio del vehículo, entregamos otro Activo (el dinero) por su valor.

Esto podría expresarse como:

$$\triangle A \Rightarrow \triangledown A$$

(Un incremento de Activo supone al tiempo un decremento de Activo)

Compra de un vehículo a plazos:
En este caso los dos elementos son el vehículo y la deuda que tenemos con el concesionario. El vehículo es un bien, luego se clasifica como Activo; la deuda es un Pasivo por definición. La operación, en el patrimonio de la empresa tiene la siguiente repercusión:



1. Nuestro activo aumenta porque el vehículo entra a formar parte del patrimonio.
2. Nuestro pasivo aumenta porque, a cambio del vehículo, tengo una deuda con el concesionario.

Esto podría expresarse como:

$$\triangle A \Rightarrow \triangle P$$

(Un incremento de Activo supone al tiempo un incremento de Pasivo)

Una entidad asume la deuda con el concesionario:
En este caso los dos elementos son la deuda que tenemos con el concesionario y la deuda con el la entidad que ha pagado por nosotros. Ambas deudas son Pasivo por definición. La operación, en el patrimonio de la empresa tiene la siguiente repercusión:

1. Nuestro pasivo disminuye porque mi deuda con el concesionario desaparece.
2. Nuestro pasivo aumenta porque, como consecuencia, debemos una cantidad a la entidad que pagó por nosotros.

Esto podría expresarse como:

$$\triangledown P \Rightarrow \triangle P$$

(Un decremento de Pasivo supone al tiempo un incremento de Pasivo)

Pagamos la nueva deuda en efectivo:
Los dos elementos son la deuda que tenemos con el concesionario y el dinero con que la cancelamos. El primer elemento es un Pasivo por definición; el dinero es un bien, luego es un Activo. La operación, en el patrimonio de la empresa tiene la siguiente repercusión:

1. Nuestro pasivo disminuye porque mi deuda con la entidad desaparece.
2. Nuestro activo disminuye porque el dinero que entrego hace disminuir nuestros ahorros.

Esto podría expresarse como:

$$\triangledown P \Rightarrow \triangledown A$$

(Un decremento de Pasivo supone al tiempo un decremento de Activo)

Siguiendo este sistema de partida doble, en cada operación que realiza una empresa hay que buscar siempre una doble modificación en los elementos patrimoniales de la misma. Trate, además, por operatividad y simplificación, de reducir siempre toda operación al mínimo, en varias suboperaciones.



Por ejemplo:
Adquirimos un vehículo endeudándonos con la Financiera de la marca a la que, mensualmente, devolveremos una cantidad de dinero.

La operación puede dividirse en dos:

1. La compra del vehículo: △A => △P
2. El pago mensual a la Financiera: ▽P => ▽A

Observe, nuevamente, cómo lo dividimos todo en dos partes. Estas partes se denominan "Debe" y "Haber". Fíjese también en la ubicación de los elementos de Activo y Pasivo, uno a la izquierda y otro a la derecha como en la ecuación fundamental de la Contabilidad.

Es hora, ya, de presentar un cuadro que resuma la operatividad del principio de la partida doble:

Izquierda	**Derecha**
Debe	Haber
A, △A	▽A
▽P ▽PN	P, △P PN, △PN
Cargar	Abonar
¿Quién ¿Qué se RECIBE? ¿Qué cuenta	¿Quién ¿Qué se DA? ¿Qué cuenta

Explicación de la tabla:
La parte izquierda de la tabla se denomina "Debe"; la derecha "Haber". Por el Debe nacen y crecen los Activos, luego mueren y decrecen por el Haber; al contrario el Pasivo y el Patrimonio Neto (el cual, como recordará, se encontraba en el mismo lado de la ecuación fundamental) que nacen y crecen por la derecha (Haber) y mueren y decrecen por la izquierda (Debe).

Apuntar un elemento en el Debe se denomina "Cargar"; apuntarlo en el Haber se denomina "Abonar". Por su parte, incluir un elemento en el Debe responde a las preguntas "¿Qué se recibe?, ¿Quién recibe?, ¿Qué cuenta recibe?"; incluir un elemento en el Haber responde a las preguntas "¿Qué se da?, ¿Quién da?, ¿Qué cuenta da?"



No se preocupe si ahora no entiende el concepto de "Cuenta", lo veremos más adelante. De momento sírvase pensar que una "Cuenta" es el nombre genérico de cualquier elemento patrimonial (bien, derecho, deuda u obligación).

Veamos el funcionamiento de esta tabla con un ejemplo:
Supongamos que nuestra empresa adquiere, el día 30 de marzo de 2011, un edificio por 500.000 € por el cual adeuda al propietario dicha cantidad.

Los dos elementos (cuentas) que participan de la operación son: el edificio y el propietario.

1. El edificio es un bien, luego es un Activo.
2. La deuda con el propietario es un Pasivo.
3. El Activo nace por el Debe (izquierda) y en este caso el edificio aparecerá por primera vez ("nace") en nuestro Patrimonio.
4. El Pasivo aparece por el Haber (derecha) y en este caso la deuda "nace" en nuestro Patrimonio.

Así pues, para registrar la operación tendremos que "Cargar" el edificio y "Abonar" al propietario (no confunda "Abonar" con "Pagar", se trata de cosas totalmente distintas) de lo que resultará:

Izquierda	Derecha
Debe	Haber
A	P
Edificio	**(Deuda con) Propietario**
¿Qué se recibe? Un edificio	¿Quién da? El propietario

Evidentemente en el registro de esta operación falta información, en concreto el importe y la fecha de la misma. Podríamos, así, resumir esta compra de la forma siguiente:

		30 de marzo de 2011		
500,000,00 €	Edificio	a	(Deuda con) Propietario	500.000,00 €

Bien, esto es lo que se conoce como "Asiento contable".



Observe que siempre la cantidad consignada en el Debe tiene que ser igual a la consignada en el Haber. Es lógico, piense que usted no recibe un Edificio cuyo valor es de 500.000 € pagando una cantidad inferior... Esto es, asimismo, consecuencia de la aplicación del método de la Partida Doble.

El anterior ejemplo arroja un asiento de los denominados **"sencillos o simples"** por cuanto únicamente incluyen una cuenta en el Debe y en el Haber. Por contra existen los **asientos "compuestos"** que son aquellos que implican a varias cuentas en el Debe o en el Haber.

Veamos un ejemplo:
Suponga el ejemplo anterior con la diferencia de que ahora usted paga 100.000 € en efectivo a la firma del contrato de compraventa.

Los tres elementos (cuentas) que participan ahora de la operación son: el edificio, el propietario y el dinero entregado en efectivo.

1. El edificio es un bien, luego es un Activo.
2. La deuda con el propietario es un Pasivo.
3. El dinero es Activo.
4. El Activo nace por el Debe (izquierda) y en este caso el edificio aparecerá por primera vez ("nace") en nuestro Patrimonio.
5. El Pasivo aparece por el Haber (derecha) y en este caso la deuda "nace" en nuestro Patrimonio.
6. La entrega del dinero supone una disminución de Activo. Si nos remitimos al cuadro resumen anterior veremos que las disminuciones de Activo se reflejan por el Haber (derecha).

Así pues, para registrar la operación tendremos que "Cargar" el edificio y "Abonar" el propietario y el dinero entregado:

Izquierda	Derecha
Debe	Haber
A	P, ▽A
Edificio	**(Deuda con) Propietario** **Dinero entregado**
¿Qué se recibe? Un edificio	¿Quién da? El propietario ¿Qué se da? Dinero

De este modo, el asiento contable, un asiento "compuesto", resultaría de la forma



siguiente:

		30 de marzo de 2011		
500,000,00 €	Edificio	a	(Deuda con) Propietario	400.000,00 €
			Dinero entregado	100,000,00 €



8. Operaciones permutativas y modificativas

Observe que los ejemplos anteriores suponen únicamente un intercambio entre las distintas masas patrimoniales: se incrementa o disminuye el Activo y el Pasivo en la misma cuantía, incrementa uno y disminuye otro... Desde este punto de vista, una empresa, desarrollando su actividad, únicamente vería su patrimonio alterado en su estructura, pero éste nunca aumentaría.

Sin embargo es contrario a la definición de empresa el que esto ocurra así. Es decir, el fin principal de las empresas es obtener beneficios, incrementar su patrimonio neto, sus recursos generados.

De la distinción entre ambos posibles casos obtenemos la definición de "Operaciones permutativas" y "Operaciones modificativas":

1. **Operaciones permutativas**: son aquellas de las que no resulta una alteración del Patrimonio general de la empresa sino únicamente en su estructura. Suponen únicamente un intercambio, una "permuta", entre los distintos elementos de las masas patrimoniales (Activo por Pasivo, Activo por Neto, Activo por Activo, Neto por Neto, Pasivo por Pasivo...). Estamos hablando principalmente de operaciones realizadas con elementos de Activo y/o Pasivo y/o Neto.

2. **Operaciones modificativas**: son aquellas de las que resulta un crecimiento o decrecimiento del patrimonio empresarial. ¿Cómo crece una empresa? Efectivamente, a través de la generación de resultados. ¿Cómo se calculan los resultados? Ni más ni menos que la diferencia entre Ventas-Ingresos y Compras-Gastos[1]. Si Ventas-Ingresos son superiores a Compras-Gastos, obtendremos Beneficios; si Compras-Gastos son superiores a Ventas-Ingresos, resultarán Pérdidas.

Llegados a este punto es necesario introducir estos dos nuevos elementos en la operativa contable:

1. **Gastos-Compras**: un gasto o compra es el decremento de patrimonio neto producido como consecuencia de las operaciones de consumo de bienes y

1 No confunda "Ingreso" con "Cobro" ni "Gasto" con "Pago" pues se trata de conceptos totalmente distintos. Usted puede facturar una prestación de un servicio a un cliente y que éste le pague dentro de 180 días. De esta manera, el "Ingreso" se produce en el día de hoy; el cobro se realizará dentro de 6 meses. Igualmente usted puede comprar hoy una lavadora y pagarla cómodamente en varios plazos...



servicios, en las que incurre una empresa para poder llevar a cabo su actividad.

2. **Ingresos-Ventas**: un ingreso o venta es el incremento de patrimonio neto producido como consecuencia de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.

Tratándose de incrementos o decrementos de Patrimonio neto, su ubicación natural será común con esta masa patrimonial. Así pues, completando la tabla resumen anterior:

Izquierda	**Derecha**
Debe	Haber
A, △A	▽A
▽P, ▽PN	P, △P, PN, △PN
Cargar	Abonar
¿Quién ¿Qué se RECIBE? ¿Qué cuenta	¿Quién ¿Qué se DA? ¿Qué cuenta
Gastos-Compras	Ingresos-Ventas
▽Ingresos-Ventas (Descuentos, devoluciones de ventas...)	▽Gastos-Compras (Descuentos, devoluciones de compras...)
Pérdidas	Beneficios



9. Resumen

Una empresa es un sistema ordenado en el que, a través de la organización y explotación de recursos de capital, materiales, inmateriales y humanos, se desarrolla una actividad económica que trata de satisfacer una demanda externa de productos o servicios con el fin de obtener un beneficio.

Las empresas pueden clasificarse en función de distintos criterios (según su actividad, forma jurídica, ámbito de actuación, tamaño, cuota de mercado...) siendo una de las más comunes aquella que las distingue en:

1. Micro empresa:tiene 10 trabajadores o menos.
2. Pequeña empresa: tiene entre 11 y 49 trabajadores.
3. Mediana empresa: entre 50 y 250 trabajadores.
1. Gran empresa: más de 250 trabajadores.

Para llevar a cabo su actividad, las empresas desarrollan diferentes funciones complementarias: técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, contables y administrativas. Para ello, y en función de su naturaleza y objetivos, las empresas se dividen en distintos departamentos.

Asimismo hemos visto que el Patrimonio neto se compone de bienes y derechos (Activo) y deudas y obligaciones (Pasivo) que se relacionan a través de la ecuación fundamental de la Contabilidad:

A = PN + P

Además de lo anterior, hemos observado que el patrimonio no sólo cambia su estructura con la realización de operaciones permutativas sino que crece o decrece a través de la generación de Beneficios o Pérdidas como consecuencia de las llamadas operaciones modificativas en las que entran en juego dos nuevos elementos: Ventas-Ingresos y Compras-Gastos.

Todas estas operaciones deben registrarse mediante asientos en los libros contables, para lo que se usa el método de la partida doble por el que “No existe deudor sin acreedor” de tal forma que en cada hecho económico siempre diferenciaremos dos partes, una en el Debe y otra en el Haber.

Todo lo relacionado en esta unidad puede resumirse en el cuadro siguiente:



Izquierda	**Derecha**
Debe	Haber
A, △A	▽A
▽P, ▽PN	P, △P, PN, △PN
Cargar	Abonar
¿Quién ¿Qué se RECIBE? ¿Qué cuenta	¿Quién ¿Qué se DA? ¿Qué cuenta
Gastos-Compras	Ingresos-Ventas
▽Ingresos-Ventas (Descuentos, devoluciones de ventas...)	▽Gastos-Compras (Descuentos, devoluciones de compras...)
Pérdidas	Beneficios



10. Ampliar

1. Normas Internacionales de Información Financiera
2. Normas Internacionales de Contabilidad
3. NIC-NIIF
4. ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)
5. Consultas al Boletín del ICAC
6. Lecciones de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza
7. El Blog del Contable
8. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
9. Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad
10. Accounting Education
11. Revista de Contabilidad. Spanish Accountig Review
12. Plan Contable 2007



11. Bibliografía

1. Wikipedia. *Empresa*. [en línea]. [Consulta: 15 octubre 2011]. http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa
2. España, *Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable*. BOE, 20 de noviembre de 2007.
3. España, *Real Decreto 1515/2007 de de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas*. BOE, 21 de noviembre de 2007.
4. YAGÜE, Leonardo. *Contabilidad General. Teoría y supuestos.* [s.l.]: Centro de Estudios Adams. Ediciones Valbuena, S.A., ca. 2007
5. REY POMBO, José. *Contabilidad General.* 2ª edición, 2ª impresión de 2010. [s.l.]: Ediciones Paraninfo, S.A., 2010.



12. Glosario

Empresa:

Sistema ordenado en el que, a través de la organización y explotación de recursos de capital, materiales, inmateriales y humanos, se desarrolla una actividad económica que trata de satisfacer una demanda externa de productos o servicios con el fin de obtener un beneficio.

Microempresa:

Empresa que cuenta con una plantilla inferior a 10 trabajadores.

Pequeña empresa:

Empresa que cuenta con una plantilla de entre 11 y 49 trabajadores.

Mediana empresa:

Empresa que cuenta con una plantilla de entre 50 y 249 trabajadores.

Gran empresa:

Empresa con una plantilla de 250 trabajadores o más.

Cuota de mercado:

Cuota de mercado es el porcentaje que se posee del total del mercado disponible o del segmento del mercado que está siendo suministrado por la compañía en competencia con otras.

Patrimonio:

Conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica, independientemente como sea que se hayan adquirido. De este modo, el Patrimonio neto se compone de bienes y derechos por un lado y deudas y obligaciones por otro.

Activo:

Conjunto de todos los bienes y derechos de una persona física o jurídica

Pasivo:

Conjunto de todas las deudas y obligaciones de una persona física o jurídica.

Asiento:

Expresión contable de un hecho económico. Todo asiento cuenta con dos



partes diferenciadas: debe y haber. Las cantidades consignadas en cada una deben coincidir.

Asiento simple:

Aquel asiento en el que, tanto en el Debe como en el Haber, sólo aparece un único elemento. Por ejemplo: el pago en efectivo de una deuda.

Asiento compuesto:

Aquel asiento en el que, en el Debe o en el Haber, aparecen varios elementos. Por ejemplo: el pago de una deuda mediante un pago en efectivo y una transferencia bancaria.

Gasto o compra:

Decremento de patrimonio neto producido como consecuencia de las operaciones de consumo de bienes y servicios, en las que incurre una empresa para poder llevar a cabo su actividad.

Ingreso o venta:

Incremento de patrimonio neto producido como consecuencia de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.

Beneficio:

Diferencia positiva entre Ingresos-Ventas y Gastos-Compras que supone un incremento del patrimonio neto.

Pérdida:

Diferencia negativa entre Ingresos-Ventas y Gastos-Compras que supone un decremento del patrimonio neto

Operaciones permutativas:

Aquellas en las que no se produce un incremento o decremento del patrimonio neto sino que únicamente provoca una alteración en su composición.

Operaciones modificativas:

Aquellas en las que se produce un incremento o decremento del patrimonio neto

Método de la partida doble:

Método de registro contable de los hechos económicos que afirma que a todo elemento le corresponde siempre una contrapartida.